



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/657/Add.1
29 de junio de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

(correspondiente al período comprendido entre el
9 de diciembre de 1998 y el 9 de junio de 1999)

Adición

En el párrafo 21 de mi informe de fecha 8 de junio de 1999 (S/1999/657), recomendé que el Consejo de Seguridad prorrogara el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) por un nuevo período de seis meses, e indiqué que celebraría consultas al respecto con las partes interesadas e informaría al Consejo tan pronto como concluyeran. Deseo informar al Consejo de que el Gobierno de Chipre y los Gobiernos de Grecia y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte han manifestado su acuerdo con la prórroga propuesta. El Gobierno de Turquía ha indicado que está de acuerdo con la posición de la parte turcochipriota y la respalda, según lo expresado en reuniones anteriores del Consejo sobre la prórroga del mandato de la UNFICYP.
